

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintidós de octubre de dos mil veintiuno

Ref. Ejecutivo

Demandante: SINDY YOHANNA GOMEZ MUÑOZ

Demandado: JOSE DAVID CORRALES RODRIGUEZ

Rad: 2020-00654-00

De conformidad con el artículo 443 del Código General del Proceso, el Juzgado
DISPONE:

CORRER traslado a la parte demandante por el término de diez (10) días de las excepciones de mérito propuestas, por el demandado JOSE DAVID CORRALES RODRIGUEZ.

Notifíquese,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO NO. 155 DE HOY 25 DE OCTUBRE DE 2021.
NOTIFICO AUTO ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
SECRETARIO

Señor

JUEZ 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E.S.D.

RADICACION: 2020-654

DTE: SINDY YOHANNA GOMEZ MUÑOZ

DDO: JOSE DAVID CORRALES RODRIGUEZ

JOSE DAVID CORRALES RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la CC 1.144.034.679 de Cali y T. 247970 del C.S. de la J. en calidad de demandado y actuando en nombre propio dentro del proceso, me permito contestar la demanda de la referencia, dentro del término de la siguiente manera:

A LOS HECHOS:

AL HECHO PRIMERO: NO ES CIERTO, toda vez, que me comprometí a pagar el título objeto de demanda el día 29 de diciembre del 2019.

AL HECHO SEGUNDO: ES CIERTO PARCIALMENTE, ya que, si bien es cierto, en el título valor objeto del presente proceso aparece escrito a máquina de escribir a la tasa máxima legal, en realidad los intereses eran mucho más altos.

AL HECHO TERCERO: ES CIERTO PARCIALMENTE, en el sentido de que el suscrito realizó abonos a la obligación objeto del proceso, pero NO, en la cantidad mencionada por la parte demandante, considerando que la sumatoria de los recibos que se aportan a esta contestación de la demanda del proceso de la referencia ascienden a la suma de \$ 73.140.000,00, suma sin adicionar el recibo No 5205 aportado por la parte demandante, el cual no es legible, pero se alcanza a visualizar donde se describe en letras la cantidad abonada y se ve claramente la terminación "NES", pudiéndose colegir que el abono efectuado es de más de un millón de pesos, es de anotar que el suscrito extravió el recibo original, pero fue aportado por la parte demandante como prueba; consecuentemente con los anterior, se realiza una descripción detallada de los abonos a interés y capital efectuados a favor del demandante descritos de la siguiente manera:

INTERESES

RECIBO	FECHA	CONCEPTO	VALOR \$
0262	8 de Noviembre del 2016	interés	1.320.000
4522	7 de Diciembre del 2016	interés	1.320.000
0264	5 de Enero del 2017	Interés	1.320.000
0268	18 de Febrero del 2017	interés	1.560.000
0270	7 de Marzo del 2017	Interés	1.320.000
0275	12 de Abril del 2017	interés	1.320.000
0277	8 de Mayo del 2017	Interés	1.120.000
5118	23 de Junio del 2017	Interés	1.120.000
5509	7 de Julio del 2017	Interés	840.000
VALOR PAGADO POR INTERESES			11.740.000

ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$11.740.000) M/CTE.

ABONOS A CAPITAL

RECIBO	FECHA	CONCEPTO	VALOR \$
0281	16 de Mayo del 2017	abono a capital	2.000.000
5507	27 de Mayo del 2017	abono a capital	10.000.000
5123	17 de Julio del 2017	abono a capital	1.600.000
5124	19 de Julio del 2017	abono a capital	8.000.000
0282	3 de Agosto del 2017	abono a capital	2.000.000
5257	14 de Agosto del 2017	abono a capital	3.000.000
5515	25 de Agosto del 2017	abono a capital	1.000.000
5516	28 de Agosto del 2017	abono a capital	2.000.000
5105	30 de Agosto del 2017	abono a capital	10.000.000
5104	6 de septiembre del 2017	abono a capital	4.000.000
5106	7 de Septiembre del 2017	abono a capital	1.000.000
0283	11 de Septiembre del 2017	abono a capital	1.000.000
5130	25 de Octubre del 2017	abono a capital	1.000.000
0286	14 de diciembre del 2017	Abono a capital	1.000.000 (Este recibo lo firmo el yerno de la dte, quien recibió el dinero por orden de la Sra SINDY YOHANNA GOMEZ MUÑOZ
5527	22 de Enero del 2018	abono a capital	2.000.000

5533	15 de Abril del 2018	abono a capital	1.000.000
5538	4 de Junio del 2018	abono a capital	1.000.000
5545	5 de Julio del 2018	abono a capital	1.000.000
5148	29 de septiembre del 2018	abono a capital	1.000.000
5261	13 de Octubre del 2018	abono a capital	2.000.000
5267	22 de Diciembre del 2018	abono a capital	1.000.000
4874	9 de abril del 2019	Abono a capital	400.000,oo
0062	13 de Septiembre del 2019	abono a capital	1.000.000
0065	24 de Septiembre del 2019	abono a capital	1.000.000
5293	17 de Diciembre del 2019	abono a capital	1.000.000
5295	28 de Diciembre del 2019	abono a capital	1.000.000
3878	19 de Mayo del 2020	abono a capital	1.000.000
Recibo computador	24 de Junio del 2019	abono a capital	500.000
VALOR DE RECIBOS DE CAPITAL			61.400.000.00

SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (61.400.000) M/CTE

TOTAL PAGADO POR EL SUSCRITO A LA PARTE DEMANDANTE POR CONCEPTO DE LA OBLIGACION OBJETO DEL PRESENTE PROCESO.....\$ 73.140.000

ES IMPORTANTE RESALTAR: QUE EN LA SUMA ANTES MENCIONADA FALTA EL VALOR DEL RECIBO No. 5205 QUE ES ILEGIBLE tal como se manifestó anteriormente.

Además de lo manifestado en párrafos precedentes, es dable poner en conocimiento al despacho que, entre el hoy demandante y el suscrito se pactó una comisión equivalente al 3% sobre el valor de venta de un inmueble de propiedad de la señora SINDY YOHANNA GOMEZ y su cónyuge JUAN CARLOS PAZ, ubicado en la carrera 113 No 28- 71 APTO 112 unidad punta del este, Barrio Bochalema de la ciudad de Cali.

Venta que se realizó por el valor de \$ 225.000.000, oo al señor MANUEL RENGIFO CAPERA, quedando como comisión a mi favor la suma de \$ 6.750.000, los cuales por acuerdo entre las partes serían abonados a la obligación interminable que tenía con la parte demandante.

No obstante, a la materialización de la venta, el demandante se negó a suscribir recibo alguno donde constara que el valor correspondiente a la comisión a mi favor sería abonado a la acreencia, lo anterior, bajo el argumento que dicha suma sería descontada por concepto de intereses de la acreencia, por lo cual se abstuvo de la devolución del título valor de \$ 50.000.000,oo.

Prueba de ello, es el recibo No. 0111 del día 3 de Julio del 2020, por valor de \$90.000.000,00 en documento membretado del suscrito, en el cual consta que, el señor MANUEL RENGIFO CAPERA realiza un abono a la venta del apartamento descrito anteriormente, dejando así claridad que fue el suscrito que hizo la negociación del inmueble ya mencionado, lo manifestado, se corrobora con la captura de pantalla de la conversación vía whatsapp sostenida con la señora SINDY JOHANA GÓMEZ en donde manifiesta *“listo juan le dijo 250, dile que 240 **YA LA COMISIÓN SALDAMOS DEDUDA**”* *“(…) **“AYUDE UD HAY PARA ARREGLEMOS DEUDA**”* (negrilla y subrayado fuera de texto)

Con lo anterior, se puede deducir la mala fe que le atañe al demandante, pues si bien es cierto manifestó que con el valor de la comisión se saldaría la totalidad de la acreencia, una vez se materializó la negociación se negó a dar cumplimiento a lo pactado.

AL HECHO CUARTO: No es cierto que es una obligación clara, expresa y actualmente exigible por las siguientes razones:

- a. Porque en primera instancia no puede ser actualmente exigible una obligación que ya se pagó, pues el pago es una forma de liberar de la obligación al deudor, frente al acreedor es un modo de extinguir las obligaciones, así lo establece el artículo 1625 No. 1 del C. Civil, entonces una vez liberado por el pago, el deudor ya no tiene ninguna obligación con el acreedor y el pago referido está debidamente probado con recibos que se anexan como prueba, **INCLUSO SE PAGO MÁS DE LA CANTIDAD ADEUDADA.**
- b. La parte demandante sabe y es consciente que el suscrito demandado no le debe suma alguna, no obstante ha tomado retaliación contra este, porque desafortunadamente le recomendé para un préstamo a un tío de nombre RENE RODRIGUEZ TROCHEZ, el cual culminó en un proceso ejecutivo en contra del antes mencionado el cual cursa en el juzgado 16 civil municipal de Cali, con la radicación No. 76001400301620180077500, y la parte demandante tiene la concepción errónea que por el solo hecho de haber recomendado al señor RODRIGUEZ, el suscrito debe pagar solidariamente la acreencia a pesar de no haber servido como garante en dicha obligación.
- c. La anterior, situación se puede corroborar en el audio enviado por el señor JUAN CARLOS PAZ, cónyuge de la demandante en donde manifestó *“**SI PERO LA UNICA FORMA DE PRESIONAR AHORITA DIGO YO ES CON HABER SI TU TIO ME PAGA O NO ME PAGA VIEJO PORQUE YO QUE HAGO JOSE YO TAMBIEN ESTOY EN NO ME GUSTA LLAMAR LAS MALAS ENERGIAS EN LA***

CASA PORQUE ES MALUCO PERO YO TAMBIEN TENGO MIS NECESIDADES Y BASTANTES JOSE BASTANTES, EL SEÑOR SABIENDO QUE ES UN MEDICO O UNA PROFESION QUE TENGA Y NO LE PAGUE LA PLATICA ESO ES DOLOROSO VIEJO, MIRELO DESDE ESE PUNTO DE VISTA, A LO BIEN. ES LA NECESIDAD, JOSE ES LA NECESIDAD EL ASAR, AGOBIO EL DESESPERO QUE TENGO VIEJO”

AL HECHO QUINTO: ES CIERTO SEGÚN PODER APORTADO AL PROCESO.

A LAS PRETENSIONES

Me opongo a cada una de las pretensiones, toda vez que, a la contestación de la demanda apporto recibos de abono a capital por la suma de **\$61.400.00,00 SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS**. Al igual que apporto recibos por concepto de intereses por valor de \$ 11.740.00,00 (**ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS**). Para un total entre capital e intereses de \$ **73.140.000,00 SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS**, sin adicionar el valor correspondiente al recibo No. 5202, más el valor de la comisión de la venta del apartamento descrito en el hecho tercero, el cual fue descontado por la parte demandante como abono a la obligación correspondiente a la suma de **SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (6.750.000 M/CTE)**.

Aunado a lo anterior, el suscrito empezó a realizar abonos a capital con fechas de antelación al cumplimiento de la obligación, que se había pactado para el día 29 de diciembre del 2019, nótese señor juez, que el suscrito inicio desde el día 16 de Mayo del 2017, a realizar abonos a capital con el fin de que se bajaran los intereses, situación que nunca aconteció porque la parte demandante continuaba cobrándome los intereses como si no hubiese realizado ningún abono a capital.

EXCEPCIONES DE MÉRITO

- EXCEPCIÓN DE PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.**
- COBRO DE LO NO DEBIDO.**

Las dos excepciones antes mencionadas deben prosperar, considerando que se explicó detalladamente en el hecho tercero de contestación de esta demanda, con los recibos que se aportan a capital por valor de \$ 61.400.000,00 , mas pagos a

intereses que suman \$ 11.740.000,00 (once millones setecientos cuarenta mil pesos), que suman un total de \$ 73.140.000,00 (SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS) demuestran que la obligación se encuentra paga y que incluso se pagó de más, toda vez, que en dicha relación no se ha sumado el recibo No 5205 aportado por la parte demandante y que es ilegible, al igual que la comisión de venta del apartamento correspondiente al valor de \$ 6.750.000,00. Como consecuencia de lo anterior, al momento de prosperar las excepciones antes mencionadas solicito las siguientes:

PETICIONES

PRIMERA: Declarar probadas las excepciones de mérito de pago total de la obligación, y cobro de lo no debido.

SEGUNDA: Que se dé por terminado el presente proceso.

TERCERA: Levantar las medidas cautelares que fueron ordenadas por su despacho.

CUARTO: Se ordene a la parte demandante la devolución de cantidad de dinero pagadas de exceso a la parte demandada.

QUINTO: Se condene en costas a la parte demandante.

PRUEBAS

TESTIMONIALES:

Sírvase señor juez citar y hacer comparecer a las siguientes personas para que bajo la gravedad del juramento declaren sobre los hechos de la contestación de la demanda, con esta prueba se pretende demostrar que la parte demandante incluso descontó al demandado comisión de venta de inmueble ubicado en la unidad Residencial "Punta del Este" del barrio Bochalema de la ciudad de Cali por concepto de interés a la obligación que hoy es objeto de proceso ejecutivo.

- **JUAN CARLOS PAZ**, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la CC 94.511.133, y quien es el cónyuge de la parte demandante, y recibe notificaciones en carrera 113 No 28-71 Conjunto Residencial Punta del Este, correo electrónico: alisonymafer@hotmail.com a fin de que reconozca audios que envió al suscrito con respecto a la obligación que es objeto de proceso ejecutivo, además de demostrar que los recibos que se aportan a la

demanda y que no fueron reportados por la parte demandante corresponde a pagos realizados por el suscrito.

- **MANUEL ALEJANDRO RENGIFO CAPERA:** mayor de edad, vecino de Cali, quien recibe notificaciones en: calle 11 No 3-67 oficina 503. Cali, Correo electrónico: manualejo2125@gmail.com. Este testimonio es con el fin de corroborar sobre la comisión de venta del apartamento antes mencionado, el cual sería abonado a la obligación.

INTERROGATORIO DE PARTE

Sírvase señor juez citar y hacer comparecer a la parte demandante señora **SINDY YOHANNA GOMEZ MUÑOZ:** mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la CC 31.575.815 de cali, quien recibe notificaciones en la aportada en el libelo de la demanda y en el correo electrónico alenejoya@gmail.com

Con este interrogatorio pretendo demostrar que los recibos que se aportan a la demanda y que no fueron reportados por la parte demandante corresponde a pagos realizados por el suscrito, además de corroborar el descuento de comisión de venta del apartamento ubicado en el barrio Bochalema de la ciudad de Cali, que no fue pagado por la parte demandante, aduciendo que también se abonaba a la obligación, incumpliendo así, el acuerdo que consistía que con dicha comisión ya se finiquitaba la totalidad de dicha acreencia; sin embargo posterior a la venta del inmueble, no contenta con ello, procedió a instaurar un proceso ejecutivo. Dejando entre ver la mala fe que le atañe.

PRUEBAS DOCUMENTALES

- Téngase como prueba la captura de pantalla de la conversación vía WhatsApp que el suscrito sostuvo con la parte demandante en donde manifiesta que con el descuento de la comisión de venta del apartamento ubicado en el barrio Bochalema de la ciudad de Cali, quedaría a paz y salvo de la totalidad de la acreencia.
- Liquidación de crédito en el cual se demuestra que el suscrito ha pagado en exceso la obligación, incluso habría un saldo a mi favor por valor de \$ 16.099.948.26
- los recibos señalados en el numeral tercero de la contestación de esta demanda.

DERECHO

ART 442, 443 CGP

ART. 884 DEL C. DE CO

PROCESO Y COMPETENCIA

Es Usted señor juez, por estar conociendo del proceso.

NOTIFICACIONES

El suscrito recibe notificaciones en la calle 11 No 3-67oficina 503. Edificio Sierra

Correo electrónico: josedcorrales90@gmail.com

La parte demandante conocidas dentro del proceso.

Atentamente,



Escaneado con CamScanner

JOSE DAVID CORRALES RODRIGUEZ

C.C. 1.144.034.679 de Cal

T.P. 247970 del C.S. de la J.

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 2'000.000

Nº 0281

Cali, 16 Mayo de 2017

Recibí de José David Corrales R.

La suma de dos millones de pesos

Por concepto de abono a capital pagar No
saldo

Cheque No.

Banco

Efectivo

Juan Carlos Pal

Firma y Sello 94511135

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 10'000.000

Nº 5507

Cali, 27 Mayo de 2017

Recibí de José David Corrales R.

La suma de diez millones de pesos

Por concepto de Abono a capital pagar
No

Cheque No.

Banco

Efectivo

Juan Carlos Pal

Firma y Sello 94511135

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 1'600.000 =

Nº 5123

Cali, Julio 17 de 2017

Recibí de José David Corrales

La suma de Un millón seiscientos mil pesos

Por concepto de ABONO A CAPITAL

Cheque No.

Banco

Efectivo

Juan Carlos Paz

Firma y Sello 9451135

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 8'000.000

Nº 5124

Cali, 19 Julio de 2017

Recibí de José David Corrales

La suma de ocho millones de pesos

Por concepto de Abono a capital.

Cheque No.

Banco

Efectivo

Juan Carlos Paz

Firma y Sello 9451135

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 2'000.000

Nº 0282

Cali, 3 Agosto de 2017

Recibí de José David Corrales R.

La suma de Dos millones de pesos

Por concepto de abono capital.

Cheque No.

Banco

Efectivo

José David Corrales R.

Firma y Sello 94511135

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 3'000.000 =

Nº 5257

Cali, 14 Agosto de 2017

Recibí de José David Corrales R.

La suma de Tres millones de pesos

Por concepto de Abono capital.

Cheque No.

Banco

Efectivo

José David Corrales R.

Firma y Sello 94511135

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 1'000.000

Nº 5515

Cali, 25 Agosto de 2017

Recibí de José David Corrales

La suma de 01 millón de pesos

Por concepto de abono Capital

Cheque No.

Banco

Efectivo

José David Corrales R.
Firma y Sello 9451135

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 2'000.000

Nº 5516

Cali, 28 Agosto de 2017

Recibí de José David Corrales

La suma de DOS MILLONES DE PESOS

Por concepto de Abono CAPITAL.

Cheque No.

Banco

Efectivo

José David Corrales R.
Firma y Sello 9451135

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 10'000.000

Nº 5105

Cali, 30 Agosto de 2017

Recibí de José David Corrales R.

La suma de Diez Millones de Pesos

Por concepto de Abono a CAPITAL

Cheque No.

Banco

Efectivo

Juan Carlos Paz L.

Firma y Sello 94511135.

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 4'000.000 =

Nº 5104

Cali, 06 Septiembre de 2017

Recibí de José David Corrales R.

La suma de Cuatro Millones de Pesos

Por concepto de Abono a CAPITAL

Cheque No.

Banco

Efectivo

Juan Carlos Paz L.

Firma y Sello 94511135.

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 1'000.000.

Nº 5106

Cali, 07 Septiembre de 2017

Recibí de José David Corrales R.

La suma de Un millón de pesos

Por concepto de Abono a Capital

Cheque No.

Banco

Efectivo

Juan Carlos Par. L.

Firma y Sello 94511735

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 1'000.000.

Nº 0283

Cali, 11 Septiembre de 2017

Recibí de José David Corrales R.

La suma de un millón de pesos

Por concepto de Abono a Capital

Cheque No.

Banco

Efectivo

Juan Carlos Par. L.

Firma y Sello 94511735

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 1.000.000

Nº 5130

Cali, 25 octubre de 2017

Recibí de

José David Corrales

La suma de

Un millón de pesos

Por concepto de

Abono a Capital

Cheque No.

Banco

Efectivo

Juan Carlos Ruiz

Firma y Sello

94511135

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 2.000.000

Nº 5527

Cali, 22 Enero de 2018

Recibí de

José David Corrales

La suma de

Dos Millones de pesos

Por concepto de

Abono a Capital

Cheque No.

Banco

Efectivo

Juan Carlos Ruiz

Firma y Sello

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 1'000.000

Nº 5533

Cali, 15 Abril de 2018

Recibí de José David Corrales

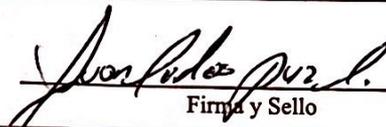
La suma de un millón de pesos

Por concepto de Abono a capital

Cheque No.

Banco

Efectivo



Firma y Sello

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 1'000.000

Nº 5538

Cali, 04 JUNIO de 2018

Recibí de José David Corrales

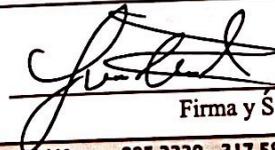
La suma de un millón de pesos

Por concepto de Abono a capital.

Cheque No.

Banco

Efectivo



Firma y Sello

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 1'000.000

Nº 5545

Cali, 05 julio de 2018

Recibí de José David Corrales R.

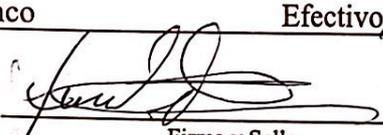
La suma de Un Millón de pesos

Por concepto de Abono a Capital

Cheque No.

Banco

Efectivo


Firma y Sello

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 1'000.000

Nº 5148

Cali, 29 Sept de 2018

Recibí de José David Corrales R.

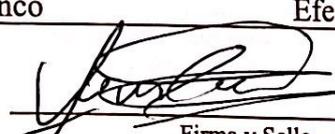
La suma de Un Millón de pesos

Por concepto de Abono a Capital

Cheque No.

Banco

Efectivo


Firma y Sello

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 2'000.000

Nº 5261

Cali, 13 octubre de 2013

Recibí de José David Corrales R.

La suma de Dos Millones de Pesos

Por concepto de Abono a Capital

Cheque No.

Banco

Efectivo

José David Corrales R.
Firma y Sello

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 1'000.000

Nº 5267

Cali, 22 Dto de 2013

Recibí de José Corrales

La suma de Un Millon de Pesos

Por concepto de Abono a Capital

Cheque No.

Banco

Efectivo

José David Corrales R.
Firma y Sello

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 1'000.000

Nº 0062

Cali, 13 Septiembre de 2019

Recibí de José David Corrales

La suma de Un Millón de Pesos

Por concepto de Abono a Capital

Cheque No.

Banco

Efectivo

José David Corrales R.
Firma y Sello

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 1'000.000

Nº 0065

Cali, 24 sept de 2019

Recibí de José David Corrales

La suma de Un Millón de Pesos

Por concepto de Abono a Capital

Cheque No.

Banco

Efectivo

José David Corrales R.
Firma y Sello

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 1'000.000

Nº 5293

Cali, 17 DIC de 2019

Recibí de José Corrales

La suma de Un Millon de Pesos

Por concepto de Abono a Capital

Cheque No.

Banco

Efectivo

Saldo \$7.500.000

Firma y Sello

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 1'000.000

Nº 5295

Cali, 28 DIC de 2019

Recibí de José David Corrales

La suma de Un Millon de Pesos

Por concepto de Abono a Capital

Saldo \$ 6.500.000

Cheque No.

Banco

Efectivo

Firma y Sello

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

Raquel Rodríguez Trochez
Abogada

Por \$ 1'000.000

Nº 3878

Cali, 19 Mayo de 2020

Recibí de

Jose David Coronado

La suma de

UN Millon de pesos

Por concepto de

Alimo a capital.

Cheque No.

Banco

Efectivo

Restante

\$ 5.500.000

Juan Carlos Perez S.

Firma y Sello

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfono: 885 3339 - 310 410 2465 - 315 568 3739 Cali
E-mail: raquelrodriguez60@hotmail.com

RECIBO DE PAGO

JUAN CARLOS PAZ, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, por medio del presente escrito manifiesto que recibí del señor **JOSE DAVID CORRALES**, la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) M/CTE**, por concepto de abono a capital.

Se suscribe a los 24 días del mes de junio de 2019.

Juan Carlos Paz
CC No.94.511.133


cc 94511133

Raquel Rodríguez Trochex
Abogada

Por \$ 400.000 =

Nº 4874

Cali, 9 de Abril de 2019

Recibí de

La suma de

Por concepto de

Jose David Corrales Rodriguez
cuatrocientos mil pesos
ABONO A CAPITAL

Cheque No.

Banco

Efectivo

Raquel Rodríguez Trochex
Firma y Sello

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 310 410 2465 - 318 598 3593 Cali
E-mail: raquelrodriguez60@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 1000000

Nº 0286

Cali, 14 Dia de 2017

Recibí de

La suma de

Por concepto de

Jose David Corrales
un Millen de pesos
Abono a Capital

Cheque No.

Banco

Efectivo

James Andrés Castaño
Firma y Sello

3144093219

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$1'320.000

Nº 0262

Cali, 08 NOV de 2016

Recibí de José David Corrales

La suma de un millón trescientos veinte mil pesos

Por concepto de intereses

Cheque No.

Banco

Efectivo

[Firma]
31575115

Firma y Sello

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

Raquel Rodríguez Trochez
Abogada

Por \$1'320.000 =

Nº 4522

Cali, 7 DIC de 2016

Recibí de José David Corrales

La suma de un millón trescientos veinte mil pesos

Por concepto de intereses Diciembre

Cheque No.

Banco

Efectivo

[Firma]

Firma y Sello

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 310 410 2465 - 318 598 3593 Cali
E-mail: raquelrodriguez60@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$/ 1'520.000

Nº 0264

Cali, 05 Enero de 2017

Recibí de José Corrales

La suma de un millón trecientos veinte mil

Por concepto de intereses mes de Enero

Cheque No.

Banco

Efectivo



Firma y Sello

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$/ 1'560.000,

Nº 0268

Cali, 18 Febrero de 2017

Recibí de José David Corrales

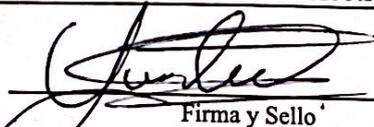
La suma de un millón quinientos sesenta mil pesos

Por concepto de intereses mes de Febrero

Cheque No.

Banco

Efectivo



Firma y Sello

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 1'320.000

Nº 0270

Cali, 27 Marzo de 2017

Recibí de José David Corrales

La suma de un millón trescientos veinte

Por concepto de intereses Mes de Marzo

Cheque No.

Banco

Efectivo



Firma y Sello

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 1'320.000

Nº 0275

Cali, 12 Abril de 2017

Recibí de José David Corrales

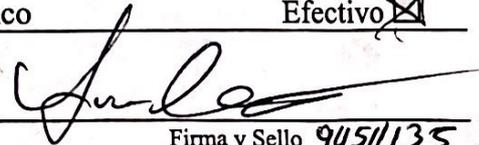
La suma de un millón trescientos veinte mil pesos

Por concepto de intereses mes de Abril

Cheque No.

Banco

Efectivo



Firma y Sello 945/135

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 1'20.000

Nº 0277

Cali, 8 Mayo de 2017

Recibí de José David Corrales

La suma de un millón Ciento Veintemil Pesos

Por concepto de

Cheque No.

Banco

Efectivo

José David Corrales

Firma y Sello

94511135

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 1'20.000

Nº 5118

Cali, 13 Junio de 2017

Recibí de José David Corrales

La suma de un millón Ciento Veintemil Pesos

Por concepto de Intereses Mes de Junio

Cheque No.

Banco

Efectivo

José David Corrales

Firma y Sello

94511135

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com

José David Corrales R.
Abogado

Por \$ 840.000

Nº **5509**

Cali, 07 julio de 2017

Recibí de José David Corrales

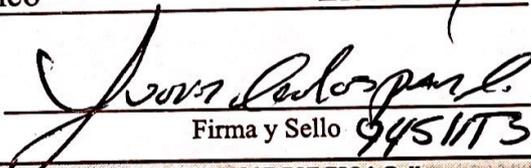
La suma de ochocientos cuarenta mil pesos

Por concepto de intereses mes de julio

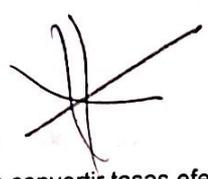
Cheque No.

Banco

Efectivo


Firma y Sello **94511735**

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com



La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas a nominales, está expresada así: $TASA\ NOMINAL\ ANUAL = [(1 + TASA\ EFECTIVA\ ANUAL)^{Elevada\ a\ la\ (1/12) - 1} \times 12]$. Liquidación presentada en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso.

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial CAPITAL		\$ 50.000.000,00		
Total Intereses de Mora		\$ 0,00		
TOTAL		\$ 50.000.000,00		
(-) Abono realizado 16/05/2017		\$ 2.000.000,00		
Abono a Intereses de Mora		\$ 0,00		
Abono a Capital		\$ 2.000.000,00		
Subtotal Obligación		\$ 48.000.000,00		
Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital CAPITAL		\$ 48.000.000,00		
Total Intereses de Mora		\$ 0,00		
TOTAL		\$ 48.000.000,00		
(-) Abono realizado 27/05/2017		\$ 10.000.000,00		
Abono a Intereses de Mora		\$ 0,00		
Abono a Capital		\$ 10.000.000,00		
Subtotal Obligación		\$ 38.000.000,00		
Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital CAPITAL		\$ 38.000.000,00		
Total Intereses de Mora		\$ 0,00		
TOTAL		\$ 38.000.000,00		
(-) Abono realizado 17/07/2017		\$ 1.600.000,00		
Abono a Intereses de Mora		\$ 0,00		
Abono a Capital		\$ 1.600.000,00		
Subtotal Obligación		\$ 36.400.000,00		
Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital CAPITAL		\$ 36.400.000,00		
Total Intereses de Mora		\$ 0,00		
TOTAL		\$ 36.400.000,00		
(-) Abono realizado 19/07/2017		\$ 8.000.000,00		
Abono a Intereses de Mora		\$ 0,00		
Abono a Capital		\$ 8.000.000,00		
Subtotal Obligación		\$ 28.400.000,00		
Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital CAPITAL		\$ 28.400.000,00		
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)	
01/08/2017	03/08/2017	3	2,40	\$ 68.160,00
Total Intereses de Mora				\$ 68.160,00
Subtotal				\$ 28.468.160,00
(-) Abono realizado 03/08/2017				\$ 2.000.000,00
Abono a Intereses de Mora				\$ 68.160,00
Abono a Capital				\$ 1.931.840,00

Subtotal Obligación \$ 26.468.160,00

**Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
CAPITAL**

\$ 26.468.160,00

Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	
04/08/2017	14/08/2017	11	2,40	\$ 232.919,81
Total Intereses de Mora				\$ 232.919,81
Subtotal				\$ 26.701.079,81
(-) Abono realizado 14/08/2017				\$ 3.000.000,00
Abono a Intereses de Mora				\$ 232.919,81

Abono a Capital \$ 2.767.080,19
Subtotal Obligación \$ 23.701.079,81

**Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
CAPITAL**

\$ 23.701.079,81

Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	
15/08/2017	25/08/2017	11	2,40	\$ 208.569,50
Total Intereses de Mora				\$ 208.569,50
Subtotal				\$ 23.909.649,31
(-) Abono realizado 25/08/2017				\$ 1.000.000,00
Abono a Intereses de Mora				\$ 208.569,50

Abono a Capital \$ 791.430,50
Subtotal Obligación \$ 22.909.649,31

**Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
CAPITAL**

\$ 22.909.649,31

Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	
26/08/2017	28/08/2017	3	2,40	\$ 54.983,16
Total Intereses de Mora				\$ 54.983,16
Subtotal				\$ 22.964.632,47
(-) Abono realizado 28/08/2017				\$ 2.000.000,00
Abono a Intereses de Mora				\$ 54.983,16

Abono a Capital \$ 1.945.016,84
Subtotal Obligación \$ 20.964.632,47

**Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
CAPITAL**

\$ 20.964.632,47

Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	
29/08/2017	30/08/2017	2	2,40	\$ 33.543,41
Total Intereses de Mora				\$ 33.543,41
Subtotal				\$ 20.998.175,88
(-) Abono realizado 30/08/2017				\$ 10.000.000,00
Abono a Intereses de Mora				\$ 33.543,41

Abono a Capital \$ 9.966.456,59
Subtotal Obligación \$ 10.998.175,88

**Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
CAPITAL**

\$ 10.998.175,88

Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	
31/08/2017	31/08/2017	0	2,40	\$ 0,00
01/09/2017	06/09/2017	6	2,35	\$ 51.691,43
Total Intereses de Mora				\$ 51.691,43
Subtotal				\$ 11.049.867,31

Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
 (-) Abono realizado 06/09/2017 \$ 4.000.000,00
 Abono a Intereses de Mora \$ 51.691,43

Abono a Capital \$ 3.948.308,57
 Subtotal Obligación \$ 7.049.867,31

Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
 CAPITAL \$ 7.049.867,31

Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	
07/09/2017	07/09/2017	1	2,35	\$ 5.522,40
Total Intereses de Mora				\$ 5.522,40
Subtotal				\$ 7.055.389,71
(-) Abono realizado 07/09/2017				\$ 1.000.000,00
Abono a Intereses de Mora				\$ 5.522,40

Abono a Capital \$ 994.477,60
 Subtotal Obligación \$ 6.055.389,71

Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
 CAPITAL \$ 6.055.389,71

Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	
08/09/2017	11/09/2017	4	2,35	\$ 18.973,55
Total Intereses de Mora				\$ 18.973,55
Subtotal				\$ 6.074.363,26
(-) Abono realizado 11/09/2017				\$ 1.000.000,00
Abono a Intereses de Mora				\$ 18.973,55

Abono a Capital \$ 981.026,45
 Subtotal Obligación \$ 5.074.363,26

Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
 CAPITAL \$ 5.074.363,26

Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	
12/09/2017	30/09/2017	19	2,35	\$ 75.523,44
01/10/2017	25/10/2017	25	2,32	\$ 98.104,36
Total Intereses de Mora				\$ 173.627,80
Subtotal				\$ 5.247.991,06
(-) Abono realizado 25/10/2017				\$ 1.000.000,00
Abono a Intereses de Mora				\$ 173.627,80

Abono a Capital \$ 826.372,20
 Subtotal Obligación \$ 4.247.991,06

Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
 CAPITAL \$ 4.247.991,06

Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	
26/10/2017	31/10/2017	5	2,32	\$ 16.425,57
01/11/2017	30/11/2017	30	2,30	\$ 97.703,79
01/12/2017	31/12/2017	30	2,29	\$ 97.279,00
01/01/2018	22/01/2018	22	2,28	\$ 71.026,41
Total Intereses de Mora				\$ 282.434,77
Subtotal				\$ 4.530.425,83
(-) Abono realizado 22/01/2018				\$ 2.000.000,00
Abono a Intereses de Mora				\$ 282.434,77

Abono a Capital \$ 1.717.565,23
 Subtotal Obligación \$ 2.530.425,83

Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
 CAPITAL \$ 2.530.425,83

**Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
CAPITAL**

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
23/01/2018	31/01/2018	8	2,28	\$	15.384,99
01/02/2018	28/02/2018	30	2,31	\$	58.452,84
01/03/2018	31/03/2018	30	2,28	\$	57.693,71
01/04/2018	15/04/2018	15	2,26	\$	28.593,81
Total Intereses de Mora				\$	160.125,35
Subtotal				\$	2.690.551,18
(-) Abono realizado 15/04/2018				\$	1.000.000,00
Abono a Intereses de Mora				\$	160.125,35

Abono a Capital	\$	839.874,65
Subtotal Obligación	\$	1.690.551,18

**Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
CAPITAL**

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
16/04/2018	30/04/2018	15	2,26	\$	19.103,23
01/05/2018	31/05/2018	30	2,25	\$	38.037,40
01/06/2018	04/06/2018	4	2,24	\$	5.049,11
Total Intereses de Mora				\$	62.189,74
Subtotal				\$	1.752.740,92
(-) Abono realizado 04/06/2018				\$	1.000.000,00
Abono a Intereses de Mora				\$	62.189,74

Abono a Capital	\$	937.810,26
Subtotal Obligación	\$	752.740,92

**Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
CAPITAL**

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
05/06/2018	30/06/2018	26	2,24	\$	14.613,21
01/07/2018	05/07/2018	5	2,21	\$	2.772,60
Total Intereses de Mora				\$	17.385,81
Subtotal				\$	770.126,73
(-) Abono realizado 05/07/2018				\$	1.000.000,00
Abono a Intereses de Mora				\$	17.385,81

Abono a Capital	\$	982.614,19
Subtotal Obligación	-\$	229.873,27

**Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
CAPITAL**

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
06/07/2018	31/07/2018	25	2,21	-\$	4.233,50
01/08/2018	31/08/2018	30	2,20	-\$	5.057,21
01/09/2018	29/09/2018	29	2,19	-\$	4.866,42
Total Intereses de Mora				-\$	14.157,13
Subtotal				-\$	244.030,40
(-) Abono realizado 29/09/2018				\$	1.000.000,00
Abono a Intereses de Mora				-\$	14.157,13

Abono a Capital	\$	1.014.157,13
Subtotal Obligación	-\$	1.244.030,40

**Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
CAPITAL**

-\$ 1.244.030,40

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
30/09/2018	30/09/2018	1	2,19	-\$	908,14
01/10/2018	13/10/2018	13	2,17	-\$	11.698,03
Total Intereses de Mora				-\$	12.606,17
Subtotal				-\$	1.256.636,57
(-) Abono realizado 13/10/2018				\$	2.000.000,00
Abono a Intereses de Mora				-\$	12.606,17
Abono a Capital				\$	2.012.606,17
Subtotal Obligación				-\$	3.256.636,57

Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital CAPITAL -\$ 3.256.636,57

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
14/10/2018	31/10/2018	17	2,17	-\$	40.045,77
01/11/2018	30/11/2018	30	2,16	-\$	70.343,35
01/12/2018	22/12/2018	22	2,15	-\$	51.346,30
Total Intereses de Mora				-\$	161.735,42
Subtotal				-\$	3.418.371,99
(-) Abono realizado 22/12/2018				\$	1.000.000,00
Abono a Intereses de Mora				-\$	161.735,42
Abono a Capital				\$	1.161.735,42
Subtotal Obligación				-\$	4.418.371,99

Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital CAPITAL -\$ 4.418.371,99

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
23/12/2018	31/12/2018	8	2,15	-\$	25.332,00
01/01/2019	31/01/2019	30	2,13	-\$	94.111,32
01/02/2019	28/02/2019	30	2,18	-\$	96.320,51
01/03/2019	31/03/2019	30	2,15	-\$	94.995,00
01/04/2019	30/04/2019	30	2,14	-\$	94.553,16
01/05/2019	31/05/2019	30	2,15	-\$	94.995,00
01/06/2019	24/06/2019	24	2,14	-\$	75.642,53
Total Intereses de Mora				-\$	575.949,52
Subtotal				-\$	4.994.321,51
(-) Abono realizado 24/06/2019				\$	500.000,00
Abono a Intereses de Mora				-\$	575.949,52
Abono a Capital				\$	1.075.949,52
Subtotal Obligación				-\$	5.494.321,51

Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital CAPITAL -\$ 5.494.321,51

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
25/06/2019	30/06/2019	6	2,14	-\$	23.515,70
01/07/2019	31/07/2019	30	2,14	-\$	117.578,48
01/08/2019	31/08/2019	30	2,14	-\$	117.578,48
01/09/2019	13/09/2019	13	2,14	-\$	50.950,67
Total Intereses de Mora				-\$	309.623,33
Subtotal				-\$	5.803.944,84
(-) Abono realizado 13/09/2019				\$	1.000.000,00
Abono a Intereses de Mora				-\$	309.623,33
Abono a Capital				\$	1.309.623,33
Subtotal Obligación				-\$	6.803.944,84

**Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
CAPITAL**

-\$ 6.803.944,84

Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)		
14/09/2019	24/09/2019	11	2,14	-\$	53.388,29
Total Intereses de Mora				-\$	53.388,29
Subtotal				-\$	6.857.333,13
(-) Abono realizado 24/09/2019				\$	1.000.000,00
<i>Abono a Intereses de Mora</i>				-\$	53.388,29

Abono a Capital \$ 1.053.388,29
Subtotal Obligación -\$ 7.857.333,13

**Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
CAPITAL**

-\$ 7.857.333,13

Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)		
25/09/2019	30/09/2019	6	2,14	-\$	33.629,39
01/10/2019	31/10/2019	30	2,12	-\$	166.575,46
01/11/2019	30/11/2019	30	2,11	-\$	165.789,73
01/12/2019	17/12/2019	17	2,10	-\$	93.502,26
Total Intereses de Mora				-\$	459.496,84
Subtotal				-\$	8.316.829,97
(-) Abono realizado 17/12/2019				\$	1.000.000,00
<i>Abono a Intereses de Mora</i>				-\$	459.496,84

Abono a Capital \$ 1.459.496,84
Subtotal Obligación -\$ 9.316.829,97

**Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
CAPITAL**

-\$ 9.316.829,97

Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)		
18/12/2019	28/12/2019	11	2,10	-\$	71.739,59
Total Intereses de Mora				-\$	71.739,59
Subtotal				-\$	9.388.569,56
(-) Abono realizado 28/12/2019				\$	1.000.000,00
<i>Abono a Intereses de Mora</i>				-\$	71.739,59

Abono a Capital \$ 1.071.739,59
Subtotal Obligación -\$ 10.388.569,56

**Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
CAPITAL**

-\$ 10.388.569,56

Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)		
29/12/2019	31/12/2019	2	2,10	-\$	14.544,00
01/01/2020	31/01/2020	30	2,09	-\$	217.121,10
01/02/2020	29/02/2020	30	2,12	-\$	220.237,67
01/03/2020	31/03/2020	30	2,11	-\$	219.198,82
01/04/2020	30/04/2020	30	2,08	-\$	216.082,25
01/05/2020	19/05/2020	19	2,03	-\$	133.562,38
Total Intereses de Mora				-\$	1.020.746,22
Subtotal				-\$	11.409.315,78
(-) Abono realizado 19/05/2020				\$	1.000.000,00
<i>Abono a Intereses de Mora</i>				-\$	1.020.746,22

Abono a Capital \$ 2.020.746,22
Subtotal Obligación -\$ 12.409.315,78

**Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital
CAPITAL**

-\$ 12.409.315,78

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
20/05/2020	31/05/2020	11	2,03	-\$	92.366,67
01/06/2020	30/06/2020	30	2,02	-\$	250.668,18
01/07/2020	31/07/2020	30	2,02	-\$	250.668,18
01/08/2020	31/08/2020	30	2,04	-\$	253.150,04
01/09/2020	30/09/2020	30	2,05	-\$	254.390,97
01/10/2020	31/10/2020	30	2,02	-\$	250.668,18
01/11/2020	30/11/2020	30	2,00	-\$	248.186,32
01/12/2020	31/12/2020	30	1,96	-\$	243.222,59
01/01/2021	31/01/2021	30	1,94	-\$	240.740,73
01/02/2021	28/02/2021	30	1,97	-\$	244.463,52
01/03/2021	31/03/2021	30	1,95	-\$	241.981,66
01/04/2021	30/04/2021	30	1,94	-\$	240.740,73
01/05/2021	31/05/2021	30	1,93	-\$	239.499,79
01/06/2021	30/06/2021	30	1,93	-\$	239.499,79
01/07/2021	30/07/2021	30	1,93	-\$	239.499,79
Total Intereses de Mora				-\$	3.529.747,14
Subtotal				-\$	15.939.062,92

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Capital	\$	50.000.000,00
Total Intereses Corrientes (+)	\$	0,00
Total Intereses Mora (+)	-\$	4.839.062,92
Abonos (-)	\$	61.100.000,00
TOTAL OBLIGACIÓN	-\$	15.939.062,92
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	-\$	15.939.062,92

15.939.062,92

15.939.062,92



26 de jun. de 2020

12:16 p. m. ✓✓

Tu vas a cobrar comision por la venta ?

12:17 p. m.

Ps si quiere la comisi3n la cuádramos con el saldo q les tengo

12:17 p. m. ✓✓

Para así mismo ajustar el valor

12:17 p. m.

Listo ya hablo con Juan y te confirmo cuánto libres

12:17 p. m.

Listo

12:17 p. m. ✓✓

Listo juan le dijo 250 dile que 240 ya la comisi3n saldamos deuda

12:22 p. m.

Jhoa la verdad dice q la oferta sería 220

12:26 p. m. ✓✓

En efectivo

12:26 p. m. ✓✓

235

12:28 p. m.

Y no bajamos

12:28 p. m.

Vale corazón le voy a decir igual la propuesta queda sobre la mesa

12:28 p. m. ✓✓

Muy barato en ese precio

12:28 p. m.

Digale que es buena oferta

12:29 p. m.

Ayude ud hay para arreglemos ya la deuda

12:29 p. m.



José David Corrales R.
Abogado

Por \$90'000.000

Nº 0111

Cali, 03 Julio de 2020

Recibí de Manuel Bengito Quintero

La suma de Noventa Millones de Pesos

Por concepto de Abono Pago Apto 112 Torres
Unidad Punta del Este - Cali Valle

Cheque No.

Banco

Efectivo

Juan Carlos Parra
Firma y Sello

Calle 11 No. 3-67 Oficina 503 Edificio Sierra Teléfonos: 885 3339 - 317 587 7324 Cali
E-mail: jodaco09@hotmail.com